



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 018 DE 2023

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	1 de 4

NIT.816.000.158-5

CONTRATISTA	KEVIN JAIMES JÁCOME	PERÍODO DE EJECUCIÓN	10 de AGOSTO al 9 de SEPTIEMBRE
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
Realización de tareas para ajustar los diferentes procesos y procedimiento de la entidad, basados en el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, en las diferentes políticas, procesos que la Personería debe implementar de acuerdo con el sistema de gestión.	<ol style="list-style-type: none">1. Actualización de formato de encuesta de satisfacción de usuario2. Elaboración de informe de seguimiento de Plan de Mejoramiento Contraloría Municipal3. Proyección de plan de acción electoral Elaboración de acta de Comité institucional de Gestión	<ol style="list-style-type: none">1. Formato de encuesta de satisfacción de usuario2. Informe de seguimiento a plan de mejoramiento de contraloría municipal3. Documento de plan de Acción Electoral -proyectado-4. Acta de Comité institucional de Gestión
Apoyo en el desarrollo de la línea MIPG Talento humano, revisión, actualización en el manual y programa estratégico de talento humano de la entidad, en la publicación constante de la página web de en este módulo.	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de informe semestral de bienestar laboral e incentivos2. Elaboración de informe semestral del Pla Institucional de Capacitación3. Elaboración de Plan Institucional de Capacitación Septiembre	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de bienestar laboral e Incentivos2. Informe de Plan institucional de Capacitación Plan Institucional de capacitación septiembre

ELABORÓ: KEVIN JAIMES JÁCOME

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE

RECIBIDO POR:

DÍA ___ -MES ___ AÑO ___ HORA---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 018 DE 2023

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	2 de 4

NIT. 816.000.158-5

<p>Prestar apoyo en el tema de auditoría en las diferentes dependencias de la Entidad (Despacho, secretaría general, delegaciones, casa de justicia, apoyo jurídico, ventanilla única y área financiera).</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Realización de auditoría mensual PQRS Despacho Personero2. Realización de auditoría mensual PQRS delegada en Civil-Penal3. Realización de auditoría mensual PQRS Ventanilla Única4. Realización de auditoría mensual PQRS profesional universitario5. Realización de auditoría contractual a expedientes físicos	<ol style="list-style-type: none">1. El soporte se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno para recopilación trimestral previa realización de informe por dicho periodo.2. Informe de auditoría contractual física
<p>Revisión y seguimiento de los diferentes informes presentados al despacho como insumo principal para construir los diferentes informes que deben ser publicados en la página web.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de seguimiento de PETH vigencia agosto	<p>Informe de estado actual Plan Estratégico de Talento Humano</p>
<p>Monitoreo a la página web de la entidad verificando el cumplimiento de la Ley 1712 índice de transparencia y acceso a la información.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento a página web para la identificación de aspectos a mejorar según la Ley 1712	<p>Informe de seguimiento página web http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/33-control-informes/1366-informe-ley-de-transparencia-agosto-2023</p>

ELABORÓ: KEVIN JAIMES JÁCOME

91

REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE

RECIBIDO POR:

DÍA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA ____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

"Visite para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 018 DE 2023

CODIGO PMD-IACPS-01-2023

FECHA Agosto 2023

VERSION 01

PAGINAS 3 de 4

NIT. 816.000.158-5

Apoyo en la revisión del SIGEP	1. Elaboración de informe estado actual de SIGEP II	Informe de comunicaciones remitidas a la Función Pública
Realizar seguimiento trimestral de los diferentes planes que la entidad por ley publica en su página web (administración del riesgo, Tecnología de la información y comunicaciones, Plan institucional de archivo, Plan institución 2021-2023 (plan acción), Plan anual de vacantes, Plan de seguridad y privacidad de la información, Plan anticorrupción y atención al ciudadano	1. Para el mes de agosto no correspondía la realización de informes trimestrales, sin embargo, se condensa información mensual para la elaboración del informe trimestral al finalizar el periodo.	El soporte reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno
Guardar reserva de la información que por razón del objeto del contrato deba conocer.	Se guarda reserva de la información que por objeto del contrato se tuvo conocimiento.	N/A
Acatar las recomendaciones o instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato.	Se acataron las recomendaciones de la supervisión del contratista.	N/A
Salvaguardar los documentos que para el desarrollo del objeto contractual le sean confiados.	Se salvaguardaron los documentos confiados por la Entidad para el desarrollo del ejercicio contractual.	N/A

ELABORÓ: KEVIN JAIMES JÁCOME

KJ

REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE

RECIBIDO POR:

DÍA -MES AÑO HORA----

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
Nº 018 DE 2023**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	4 de 4

NIT.816.000.158-5

Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.	Se presenta informe mensual con todas las actividades y actuaciones realizadas en la vigencia correspondiente.	Informe mensual con soportes de actividades
Entregar al finalizar el contrato el correspondiente archivo organizado según las normas y las tablas de retención documental adoptado por la Personería Municipal.	Se carga la documentación correspondiente al primer informe en formato magnético.	Captura de información consignada en medio magnético.

Kevin Caparrón Jácome
Contratista

Maria Gilma Manrique
Va. Bo. Supervisor

ELABORÓ: KEVIN JAIMES JÁCOME

9

REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE

RECIBIDO POR:

DÍA ____ - MES ____ AÑO ____ HORA ____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL - 2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, 9 de agosto de 2023

Señores(as)
Comité Institucional de Gestión.

Asunto: Acta de reunión Comité Institucional de Gestión agosto 2023.

Siendo las 8:00 am del día nueve de agosto de 2023 se inicia la reunión de Comité Institucional de Gestión donde se desarrollaron los siguientes temas.

- Se propuso un orden del día por parte de la Personera Municipal de Dosquebradas.
- Se realizó la presentación por parte de la Personera municipal de Dosquebradas.
- Se realizó la presentación de los funcionarios de la Entidad, socializando las diferentes responsabilidades según el cargo.
- Se socializó la incorporación de una capacitación para los funcionarios próximos a pensionarse a fin de establecer diferentes lineamientos para una jubilación amena y tranquila.
- Se realizó la socialización del manual de funciones por cada funcionario(a).
- Se puntualizó sobre las funciones generales de Ley de los y las Personeras delegadas.
- Se invitó a los funcionarios a trabajar de manera conjunta para el procesamiento de asuntos puntuales y el tratamiento de situaciones que así lo demanden.
- Se aclararon dudas respecto a las funciones contractuales del profesional universitario.
- Se reiteró a los funcionarios y delegadas la entrega de un informe mensual para el seguimiento y trazabilidad de los diferentes temas importantes y/o prioritarios que se adelantan dentro de cada cargo.
- Se planteó la necesidad de diseñar plataforma para el cargue de la información de cada cargo a fin de generar estadísticas.
- Se reiteró la importancia de la comunicación y de los procesos de retroalimentación institucional.
- Se abrió el espacio para la presentación de asuntos y del estado de las delegadas frente a insumos y procesos y procedimientos internos de la delegada.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	ELABORÓ:	Kevin James Jácome	REVISÓ:	Maria Olina Martínez	-Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR:				
	-Contratista-						Fecha	Mes	Año	Hora

CAM PISO 02 OFICINA 205-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co


 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDOI
	FECHA	ABRIL -
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE

NIT. 816.000.151

- Desde la delegada de DPMASP se solicitó el mantenimiento de los equipos de cómputo, así como la adecuación del espacio para la atención de los usuarios toda vez que en ocasiones se presenta saturación del espacio. Asimismo, se solicita el mantenimiento de la infraestructura respecto a los ventanales que se encuentran posterior a los puestos de la delegada de DPMAS y del profesional universitario debido a que se presentan inundaciones.
- Se aclaró el proceso de archivo por parte de la Personera Municipal en cuanto a las vigencias y plazos para el traslado al archivo.
- Se aclaró la supervisión compartida respecto a la contratista Daniela Toro.
- Desde la delegación penal se solicita un contratista e apoyo en las ocasiones en las que la delegada tiene compromisos por fuera de la Entidad.
- Se socializó el estado de la Casa de Justicia, manifestando el flujo de personas y el estado de la infraestructura respecto al aseo y la higiene del espacio.
- Se solicita dar de baja algunos activos informáticos que no representan utilidad en el desarrollo de las actividades propias de cada cargo.
- Se solicita brindar la atención descentralizada en el sector de Camilo Torres, trasladando la totalidad de servicios de la Entidad.
- Se socializó el Plan de Acción Institucional presentado por la Personera Municipal Manuelita Toro Palillo, motivando a los funcionarios a participar activamente en el cumplimiento de las líneas estratégicas presentadas, logrando un trabajo mancomunado y la visibilización de la Entidad y de su actuar.
- Se socializó la metodología de las visitas a las comunas y corregimientos por parte de la Personera Municipal de Dosquebradas, sentando el precedente de que los servicios descentralizados se realizarán a partir de noviembre en aras de mitigar el proselitismo al que haya lugar teniendo en cuenta el año electoral y la dinámica que se vive en las comunidades.
- Se propuso la metodología por parte del profesional universitario, dejando la siguiente estrategia: en cada comuna habrá dos delegados junto con su respectivo contratista, abarcando dos comunas en cada jornada, despojando las 14 visitas en siete sesiones de atenciones descentralizadas.
- Se propuso la realización de convenios con otras entidades a fin de dar respuesta de fondo a los ciudadanos y disminuir el trabajo en la Personería Municipal.
- Se socializó el horario institucional y se manifestó la importancia de acopiar los horarios de atención con los de la administración municipal por la

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	ELABORÓ:	Kevin James Jácome	REVISÓ:	Maria Olina Martínez	-Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR:				
	-Contratista-						Fecha	Mes	Año	Hora

CAM PISO 02 OFICINA 205-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la Patria y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	COODIGO	FT-000F-001
	FECHA	ABRIL-2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

neutraliza de la edificación donde se encuentra la Personería Municipal de Dosquebradas.

- Se abrió el espacio de proposiciones y varios de la siguiente manera:
 - o La Personería Municipal manifestó la necesidad de renovar el comité de conciliación institucional según la normatividad vigente.
 - o Los viernes de cada semana se realiza la entrega de la información importante para la elaboración del boletín informativo de la Personería, el cual será publicado los lunes.
 - o Se solicita la presencia de la Entidad dentro de los centros de reclusión de la ciudad donde se presentan diferentes anomalías respecto al estado de los ciudadanos privados de la libertad.
 - o Se solicita la actualización del riesgo laboral de los funcionarios.
 - o Se expuso la dificultad existente con el aplicativo SIGEP II durante la vigencia 2023, manifestando la falta de diligencia por parte de la Función Pública y exponiendo las comunicaciones enviadas desde la Personería hacia la Función Pública.

Compromisos.

- Elaboración de la lista de entidades necesarias e indispensables para el desarrollo de las visitas descentralizadas. Responsables: Yeison Quiroga y Mariela Ballesteros.
- Entregar al contratista Jhon Alexander Hurtado la necesidad de renovar y reestructurar el comité de conciliación según los lineamientos legales vigentes.
- Los contratistas y/o funcionarios deberán presentar semanalmente, la información importante para que la contratista Ana María López consolide el boletín informativo para exponer el lunes.
- Se encomendó a la técnica financiera Lenith Parra solicitar a los funcionarios los activos institucionales como chaleco y carné de identificación.
- Se solicitó la creación de una plataforma que facilite la obtención de estadísticas, cuyo responsable será Jorge Eduardo Galvis, contratista encargado del apoyo al área de sistemas e informática institucional.

Sin más asuntos por tratar en la reunión de Comité Institucional de Gestión, siendo las 10:00 am se da por terminado el encuentro, dejando claridad sobre los compromisos adquiridos según los temas dialogados.

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome -Contratista-	REVISÓ: María Gema Manrique -Control Interno-	RECIBIDO POR:	_____ Día	_____ Mes	_____ Año	_____ Hora
---	--	---------------	--------------	--------------	--------------	---------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la Patria y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	COODIGO	FT-000
	FECHA	ABRIL-
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE

NIT. 816.000.151

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Kevin Jaimes Jácome
Contratista



ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome -Contratista-	REVISÓ: María Gema Manrique -Control Interno-	RECIBIDO POR:	_____ Día	_____ Mes	_____ Año	_____ Hora
---	--	---------------	--------------	--------------	--------------	---------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

Nombre Completo:													
Tipo de documento:		Número de documento:											
¿Cuál fue el motivo de su visita a la Personería Municipal de Dosquebradas?													
Petición		Queja											
Reclamo		Solicitud											
Asesoría jurídica		Otra:	_____										
¿Cómo considera que fue atendido(a) por los funcionarios(as) de la Personería Municipal de Dosquebradas?													
Muy bien		Bien											
Fue aceptable		Regular											
Mal		Muy mal											
¿El motivo por el que se acercó a las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas fue resuelto?													
Fue resuelto en su totalidad		Fue resuelto parcialmente											
No fue resuelto		Recomendación:											
¿Califique de 1 a 5 la atención recibida en la Personería Municipal de Dosquebradas?													
<table style="margin: auto;"> <tr> <td style="border: none;">—</td> <td style="border: none;">—</td> <td style="border: none;">—</td> <td style="border: none;">—</td> <td style="border: none;">—</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">1</td> <td style="border: none;">2</td> <td style="border: none;">3</td> <td style="border: none;">4</td> <td style="border: none;">5</td> </tr> </table>				—	—	—	—	—	1	2	3	4	5
—	—	—	—	—									
1	2	3	4	5									
													
													

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 1 de 4

NIT.816.000.158-5

Dosquebradas 16 de agosto de 2023

Señora
 María Gilma Manrique
 Jefe de Control Interno

Asunto: Seguimiento plan de mejoramiento 2023

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República en lo que respecta a la vigencia 2023, la oficina de control interno ha dispuesto un formulario para revisión de hojas de vida en todos los aplicativos en los que la Entidad tiene presencia. Es por lo anterior que se procedió a realizar la aplicación del formato a todos y cada uno de los contratistas de la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto al expediente de hoja de vida presentada a la Entidad para la formalización contractual.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan los formatos diligenciados por cada contratista, y se exponen las siguientes consideraciones finalizado el proceso de auditoría, control y seguimiento al plan de mejoramiento mencionado:

- **Generalidades:**
- 1. La información cargada en el SECOP II ha sido cargada satisfactoriamente en todos los contratos.
- 2. Tanto la declaración de conflicto de intereses como la autorización de tratamiento de datos personales se encuentran adjuntas en los expedientes físicos de cada contrato.
- 3. La información cargada en el SIA contiene únicamente los formatos de hoja de vida del SIGEP junto con sus soportes, dejando por fuera de la documentación los aspectos legales y de antecedentes de cada contratista.

ELABORÓ: KEVIN JAIMES	REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR: _____
		Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	Página 2 de 4

NIT.816.000.158-5

4. La documentación cargada en el SIGEP es indeterminable debido a que el aplicativo se encuentra presentando anomalías a raíz de la migración de servidor que se ha venido realizando por parte de la Función Pública, es por ello por lo que algunos documentos no se reflejan en la plataforma aún después de haber sido cargados.
5. Los contratos se encuentran en su mayoría en estado de **"EN EJECUCIÓN"** sin embargo, existen algunos casos en los que los procesos se encuentran firmados, pero no se ha realizado la iniciación de la ejecución en el sistema.

- **Particularidades:**

1. **CTO 002-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
2. **CTO 003-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos en SIA Observa.
3. **CTO 004-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
4. **CTO 005-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa y Declaración de Bienes y Rentas sin firmar en el SECOP II.
5. **CTO 007-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
6. **CTO 010-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
7. **CTO 011-2023:** No se encuentra fotocopia de la Tarjeta profesional ni los certificados de vigencia y de antecedentes disciplinarios de la profesión.
8. **CTO 012-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
9. **CTO 013-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
10. **CTO 014-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.

ELABORÓ: KEVIN JAIMES	REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR: _____
		Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 3 de 4

NIT.816.000.158-5

11. **CTO 017-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
12. **CTO 019-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
13. **CTO 020-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
14. **CTO 021-2023:** HDV de la Función Pública con firma de jefe de recursos humanos de otra entidad en el SECOP II, además, los documentos adjuntos en el SIA no corresponden a la contratista.
15. **CTO 022-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
16. **CTO 023-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
17. **CTO 024-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
18. **CTO 025-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
19. **CTO 027-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
20. **CTO 028-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
21. **CTO 032-2023:** HDV de la Función Pública sin firma de jefe de recursos humanos tanto en SECOP II como en SIA Observa.
22. **DEL CTO 033-2023 AL 036-2023:** No han sido rendidos ante el SIA Observa, sin embargo, en los tres las HDV de la Función Pública están sin firma de jefe de recursos humanos en SECOP II.

- **Recomendaciones:**

Lo anterior se elabora y comunica para sus fines pertinentes.

Atentamente

ELABORÓ: KEVIN JAIMES	REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR: _____
		Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	Página 4 de 4

NIT.816.000.158-5

ORIGINAL FIRMADO

Kevin Jaimes Jácome
Contratista

ELABORÓ: KEVIN JAIMES

REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

RECOMENDACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Desarrollar y ejecutar jornadas de pedagogía electoral para la población indígena, así como con la población que reside en los diferentes ETCR y NAR de los diferentes departamentos y municipios donde tienen mayor presencia esta población.</p>	<p>Identificar los grupos focales para desarrollar jornadas de pedagogía electoral</p> <p>Preparar jornadas de pedagogía electoral general</p> <p>Desarrollar jornadas de pedagogía electoral descentralizada en las comunidades identificadas</p> <p>Difundir contenido pedagógico digital para difundir a través de los canales de difusión de la entidad</p>
<p>Garantizar y revisar el funcionamiento de las subcomisiones de la Comisión Nacional, Departamentales, municipales y distritales para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales; propendiendo por una efectiva articulación institucional e intercambio ágil de información entre estas. En consecuencia, asegurar la mitigación de los riesgos que se presenten durante los periodos electorales. Así mismo, llevar a cabo una evaluación con indicadores de la efectividad en el cumplimiento de los objetivos del Plan Democracia.</p>	<p>Establecer una ruta de atención con los entes que tienen participación en el control y seguimiento del proceso electoral</p> <p>Proyectar indicadores de efectividad y cumplimiento de las acciones previstas en el presente plan de acción</p>
<p>Adelantar las investigaciones y llevar con celeridad hasta su conclusión los procesos existentes en materia de costreñimiento electoral por parte de los trabajadores o contratistas de los entes estatales, que bajo amenaza vean menoscabado su derecho al voto libre y voluntario, por estar confrontados a desistir de dicho derecho por salvaguardar su derecho y acceso al trabajo.</p>	<p>Analizar e identificar casos de costreñimiento electoral por parte de trabajadores y contratistas de la Entidad</p> <p>Fomentar la participación de funcionarios y contratistas en torno a la realización de denuncias oportunas en el marco del costreñimiento electoral que pudiese existir</p>
<p>A la Procuraduría General de la Nación, Procuradurías Provinciales y Personerías Municipales continuar con el seguimiento al cumplimiento de las acciones de prevención y protección por parte de las entidades responsables a nivel territorial y divulgar mensajes para prevenir la estigmatización, violencia de género, discriminación o intolerancia durante el periodo del proceso electoral.</p>	<p>Realizar indagaciones ciudadanas a fin de determinar casos de estigmatización, violencia de género, discriminación o intolerancia durante el periodo del proceso electoral</p> <p>Identificar las rutas de atención prioritaria que la administración municipal disponga para la atención de población especial y específica</p> <p>Activar las rutas de atención específicas a las que haya lugar según los casos identificados en las indagaciones ciudadanas</p>
<p>Formular acciones preventivas para realizar seguimiento a las medidas que emprendan las autoridades del Estado concernidas en la presente Alerta, en el marco de sus deberes de reacción rápida a los riesgos advertidos y el cumplimiento a las recomendaciones realizadas, según lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 2124 de 2017.</p>	<p>A través del PMU del municipio, generar las alertas que corresponda según la dinámica de la jornada electoral</p> <p>Establecer canales inmediatos de atención, denuncia y escucha -ADE- que facilite la comunicación en doble sentido con la sociedad civil y los demás actores involucrados en las jornadas</p>
<p>Realizar acciones de monitoreo sobre la posible vulneración de derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad, libertades civiles y políticas y posible hostigamiento hacia candidatos electos y sus equipos, líderes y líderes, defensores de derechos humanos en época de post elecciones. Además de promover acciones articuladas para prevenir la intolerancia y violencia política en época post electoral en el marco de la Subcomisión de Tolerancia, no Violencia y No Estigmatización. Dicho monitoreo permanente en sus territorios tiene como propósito sumar a la advertencia de posibles riesgos para los electores y puedan dar a conocer situaciones donde se presente interferencia o presión por parte de grupos armados ilegales o la ocurrencia de delitos electorales. Informar lo pertinente a la Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Consolidar los canales de rápida atención a fin de garantizar tanto el acceso de la ciudadanía a los canales de denuncia, sino también logrando la comunicación activa con diferentes actores facilitando el flujo de la información constantemente</p> <p>Difundir una campaña de "tips democráticos" que inviten a la ciudadanía, entre otras cosas, a denunciar casos relacionados con vulneraciones de las que trata la recomendación</p> <p>Crear una ruta de atención interna y conservarla por el tiempo que se considere necesario para dar trámite a asuntos relacionados con las jornadas democráticas y del tiempo transcurrido antes y después de éstas</p>
<p>Garantizar la protección y activación de rutas de atención de las mujeres y población con OSIGD, personas firmantes del Acuerdo (excombatientes de FARC-EP), étnicos, afro, miembros de JAC, liderazgos sociales que puedan ser objeto de algún tipo de violencia en el contexto electoral.</p>	<p>A través del correo electrónico exclusivo para asuntos electorales se brindará atención inmediata a los ciudadanos y demás actores que requieran del actuar de la Personería Municipal de Dosquebradas</p> <p>Difundir los canales de atención disponibles por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas y fomentar el uso de éstos</p> <p>Disponer de un formato de caracterización que permita activar la ruta de atención prioritaria correspondiente según la población</p>

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, 29 de agosto de 2023

Señora
 Maria Gilma Manrique Noreña -jefe de Control Interno-

Asunto: Socialización Plan Institucional de Capacitaciones vigencia agosto 2023

Teniendo en cuenta que el capital humano es el activo más importante con el que se cuenta en las entidades dada la interacción que éste tiene con los usuarios y la capacidad de brindar opciones resolutorias a las peticiones de los ciudadanos, siempre bajo los principios del respeto, la empatía, la transparencia y el profesionalismo, y que a partir de las líneas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, especialmente en el componente de capacitación a partir de la dimensión de talento humano, se realiza la socialización de la programación de capacitaciones disponibles en la vigencia de septiembre 2023, para el personal vinculado a la Personería Municipal de Dosquebradas.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES						
OFICINA DE CONTROL INTERNO						
OFICINA DE TALENTO HUMANO						
N°	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN
1	DIPLOMADO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	ESAP	10/03/2023	14/03/2023	20/04/2023	80 HORAS
2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESAP	10/03/2023	13/03/2023	7/04/2023	80 HORAS
3	CURSO DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN	ESAP	13/03/2023	14/03/2023	22/03/2023	16 HORAS

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES							VIGENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO							mar-23
OFICINA DE TALENTO HUMANO							
PRESENCIAL							
N°	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	ENLACE DE INSCRIPCIÓN
1	LENGUAJE CLARO	ESAP	05/09/2023	06/09/2023	20/09/2023	24 HORAS	https://sirecec3.esap.edu.co/Cliente/Inscripc

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome -Contratista-	REVISÓ: Maria Gilma Manrique -Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la dignidad de tus derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

							ion?idCapacitacion=20607
2	CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS	ESAP	12/09/2023	13/09/2023	20/09/2023	16 HORAS	https://sirecec3.esap.edu.co/Cliente/Inscripcion?idCapacitacion=20933
3	RÉGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL Y DEPURACIÓN DE CARTERA	ESAP	14/09/2023	15/09/2023	29/09/2023	24 HORAS	https://sirecec3.esap.edu.co/Cliente/Inscripcion?idCapacitacion=20965
VIRTUAL							
1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ESAP	30/08/2023	31/08/2023	20/09/2023	16 HORAS	https://sirecec3.esap.edu.co/Cliente/Inscripcion?idCapacitacion=20813
2	CURSO GESTIÓN DE PROYECTOS	ESAP	01/09/2023	04/09/2023	12/09/2023	16 HORAS	https://sirecec3.esap.edu.co/Cliente/Inscripcion?idCapacitacion=20865
3	CURSO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	ESAP	01/09/2023	05/09/2023	14/09/2023	16 HORAS	https://sirecec3.esap.edu.co/Cliente/Inscripcion?idCapacitacion=20871
4	GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	ESAP	05/09/2023	06/09/2023	09/10/2023	100 HORAS	https://sirecec3.esap.edu.co/Cliente/Inscripcion?idCapacitacion=20962

Las capacitaciones anteriormente socializadas serán brindadas por la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- a través de una metodología virtual que permite la participación en estos escenarios de manera remota, además, cuentan con certificación para quienes culminan satisfactoriamente con las sesiones programadas por el capacitador de la ESAP.

La actualización de las capacitaciones será consultada en cada vigencia mensual,

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome -Contratista-	REVISÓ: María Gilma Manrique -Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

dependiendo éstas de la oferta en capacitaciones que se encuentra vigente para cada mensualidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

KEVIN JAIMES JÁCOME
Contratista

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome -Contratista-	REVISÓ: Maria Gilma Manrique -Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>		
	CODIGO	FT-GDOP-001	
	FECHA	ABRIL -2009	
	VERSION	01	
PAGINAS			Página 1 de 8

NIT 816.000.158-5

INFORME SEMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PRIMER SEMESTRE 2023

Introducción

El talento humano de una Entidad es su principal activo y, por tanto, su primer aliado para el logro de sus fines y metas. Por ello, la gestión del talento humano tiene un rol de trascendente importancia en la medida que, lograr funcionarios(as) altamente motivados(as), conduce a contar con funcionarios(as) más comprometidos(as), competitivos(as) y especializados(as) en los asuntos a su cargo.

La Personería Municipal de Dosquebradas, diseñar escenarios que mejoren la calidad de vida de los(as) funcionarios(as) a través de la planeación estratégica del talento humano, enmarcada en el fortalecimiento del bienestar, la capacitación, los incentivos y la seguridad y salud en el trabajo de sus servidores(as), contribuye no sólo en el crecimiento personal y profesional de cada uno(a), sino en la consecución de una administración exitosa, que logra sus objetivos y metas soportada en el compromiso, sentido de pertenencia y experticia profesional de sus principales aliados(as), el talento humano.

Objetivos del PETH

1. Establecer estrategias y acciones que promuevan el desarrollo integral del Talento Humano de la Entidad.
2. Implementar las estrategias y acciones que fortalezcan el desarrollo integral del talento humano, como componente fundamental para

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3497165
personeriadadosquebradas.gov.co / personeriadadosquebradas@gmail.com
www.personeriadadosquebradas.gov.co

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>		
	CODIGO	FT-GDOP-001	
	FECHA	ABRIL -2009	
	VERSION	01	
PAGINAS			Página 2 de 8

NIT 816.000.158-5

contribuir a la gestión de la Entidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Marco normativo

- Constitución Política de 1991
- La Ley 734 del 2002 a través de la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- El Decreto 1227 del 2005, a través del cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 del 2004 y el Decreto 760 del 2005.
- El Decreto 2539 del 2005 a través del cual se establecen las competencias laborales generales para los empleados públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los decretos ley 770 y 785 del 2005.
- El decreto 4665 del 2007 por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de empleados públicos para el desarrollo de competencias.
- La circular externa número 100-010-2014 del DAFF donde entregan orientaciones en materia de capacitación y formación de los empleados públicos.
- La Guía de Bienestar Laboral y Clima Organizacional – DAFF.
- Sistema de Estímulos – Orientaciones Metodológicas 2012- DAFF.
- Decreto 1063 del 2015 a través del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, donde se establece la obligación de las entidades públicas de diseñar, planear, e implementar los sistemas de estímulos, capacitación, seguridad y salud en el trabajo a fin de: Elevar los niveles de eficiencia satisfacción desarrollo y bienestar de los empleados de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el desempeño de su labor y contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales; de Generar en los servidores públicos mayor capacidad de aprendizaje y de acción en función de lograr la eficiencia y eficacia de la administración actuando para ello de manera coordinada de con unidad de

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3497165
personeriadadosquebradas.gov.co / personeriadadosquebradas@gmail.com
www.personeriadadosquebradas.gov.co

criterios; anticipar reconocer el valor y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y colaboradores.

Contexto de capacitación

Capacitación: "Conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal, como a la informal, de acuerdo con lo establecido con la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal e integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que llenan como objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa"; (Decreto 1567 de 1998, Artículo 4).

A través del Plan Institucional de Capacitación la estrategia estará enfocada en contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo las competencias de los servidores(as) desde las dimensiones del ser, saber y hacer, elevando así sus niveles de eficacia y de compromiso con respecto a las políticas, planes, programas, proyectos y los objetivos misionales de la Entidad. Esto, a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación que se realice a través de la metodología de Diagnóstico de Necesidades de Aprendizaje Organizacional. Así mismo, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la Dimensión Talento Humano.

Desarrollo del PIC en el primer semestre de 2023

Como bien es sabido, la Personería Municipal de Dosquebradas se apoya en los procesos de capacitación de las Entidades de educación

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRUQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
 Día Mes Año _____

CAM PISO 02 OFICINA 209-209 TELEFONO 3401165
 personeri@dosquebradas.gov.co / personeri@dosquebradas@gmail.com
 www.personeriadecolombia.gov.co

Página 3 de 8

superior que brindar programas de capacitación a la sociedad civil, a funcionarios y contratistas de las entidades de naturaleza pública o mixta, garantizando la integridad de los conocimientos y el aprovechamiento del mismo de la mano con profesionales y metodologías académicas que permiten aplicar los contenidos temáticos teóricos a las realidades de cada entidad según el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior y considerando que, el personal de apoyo de las entidades académicas durante los meses de enero y febrero se encuentran perfeccionando los procesos de contratación y el establecimiento de los cronogramas mensuales según el presupuesto de dichas entidades de contraste con la demanda de servicios académicos y la formalización de matrícula tanto de pregrado y posgrado, la ESAP abrió sus procesos de capacitación desde el mes de marzo del presente año, brindando las siguientes capacitaciones mensuales de acuerdo con las actividades de la Personería Municipal de Dosquebradas y sus funcionarios.

Marzo:

Se brindaron tres capacitaciones orientadas al fortalecimiento del tejido social al interior de la Entidad con el fin de que esté fortalecimiento se vea reflejado en los procesos propios de la Personería para con los ciudadanos, mejorando notablemente los indicadores de satisfacción de los usuarios y optimizando los recursos de la Entidad al ofrecer atención diferencial para los grupos focales o diferenciados que acuden a la Personería.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO OFICINA DE TALENTO HUMANO						VIGENCIA 2019-23	
N°	NOMBRE DE CAPACITACION	ENTIDAD CAPACITADORA	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	ENLACE DE INICIO
1	DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	ESAP	10/03/2023	14/03/2023	23/04/2023	80 HORAS	https://www.dosquebradas.gov.co

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRUQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
 Día Mes Año _____

CAM PISO 02 OFICINA 209-209 TELEFONO 3401165
 personeri@dosquebradas.gov.co / personeri@dosquebradas@gmail.com
 www.personeriadecolombia.gov.co

Página 4 de 8



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2008
VERSION	01
PAGINAS	Página 5 de 8

NIT. 816.000.158-5

2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESAP	10/04/2023	15/04/2023	7/04/2023	80 HORAS	https://www.personeriadepedagogia.gov.co/
3	CURSO DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN	ESAP	15/03/2023	14/03/2023	22/03/2023	26 HORAS	https://www.personeriadepedagogia.gov.co/

Abril:

Para el cuarto mes del año se generaron tres espacios de capacitación los cuales tenían como finalidad fortalecer las estrategias de atención para personas con condiciones particulares o diferenciadas que obliquen a la Entidad a establecer rutas de atención particulares según los casos presentados, asimismo se abrió un proceso puntual para fomentar la lucha contra la corrupción y el fomento a la transparencia dentro de la Entidad.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO OFICINA DE TALENTO HUMANO							VIGENCIA
							mar-23
N°	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	ENLACE DE INSCRIPCIÓN
1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ESAP	12/04/2023	17/04/2023	17/04/2023	5 HORAS	https://www.personeriadepedagogia.gov.co/Clientes/Inscripciones/Inscripcion.html
2	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	ESAP	14/04/2023	17/04/2023	31/05/2023	100 HORAS	https://proceso3.esap.gov.co/Clientes/Inscripciones/Inscripcion.html
3	INTERIORIDAD Y TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	ESAP	14/04/2023	12/04/2023	18/05/2023	26 HORAS	https://www.personeriadepedagogia.gov.co/Clientes/Inscripciones/Inscripcion.html

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARQUEZ
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora

CAMI PISO 02 OFICINA 208-208 TELEFONO 34971165
personeriadepedagogia.gov.co / www.personeriadepedagogia.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2008
VERSION	01
PAGINAS	Página 6 de 8

NIT. 816.000.158-5

Mayo:

Para el quinto mes del año, la Personería Municipal de Dosquebradas además de fortalecer sus procesos misionales desde los espacios de capacitación brindados por la Escuela Superior de Administración Pública, buscó abrir espacios para la innovación procedimental y estratégica, garantizando que nuestros funcionarios cuenten con las aptitudes y capacidades para enfrentar los retos de una sociedad dosquebradense con enormes necesidades y que demanda de gran acompañamiento por parte de la Entidad en torno a la salvaguarda y promoción de sus Derechos Humanos, así como el fortalecimiento de los principios básicos de la estructura del Estado Colombiano, brindando las herramientas necesarias para hacer frente a cualquier situación que se presente al interior de la Entidad.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO OFICINA DE TALENTO HUMANO							VIGENCIA
							mar-23
N°	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	ENLACE DE INSCRIPCIÓN
1	DESEMPEÑO INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	ESAP	25/04/2023	27/04/2023	13/06/2023	250 HORAS	https://www.personeriadepedagogia.gov.co/Clientes/Inscripciones/Inscripcion.html
2	PROTÓCOLO DE ATENCIÓN PRESENCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	ESAP	29/04/2023	21/04/2023	31/05/2023	20 HORAS	https://www.personeriadepedagogia.gov.co/Clientes/Inscripciones/Inscripcion.html
3	CURSO ÉTICA DE LO PÚBLICO	ESAP	24/04/2023	26/04/2023	06/06/2023	20 HORAS	https://www.personeriadepedagogia.gov.co/Clientes/Inscripciones/Inscripcion.html
4	CURSO DERECHOS HUMANOS Y LIDERAZGO PARA LA PAZ	ESAP	20/04/2023	05/04/2023	01/06/2023	26 HORAS	https://www.personeriadepedagogia.gov.co/Clientes/Inscripciones/Inscripcion.html

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARQUEZ
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora

CAMI PISO 02 OFICINA 208-208 TELEFONO 34971165
personeriadepedagogia.gov.co / www.personeriadepedagogia.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-000F-001
	FECHA	ABRIL 2008
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 1 de 15

NIT.816.000.158-5

INFORME SEMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS Y BIENESTAR LABORAL

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

PRIMER SEMESTRE 2023

Introducción

El talento humano de una Entidad es su principal activo y, por tanto, su primer aliado para el logro de sus fines y metas. Por ello, la gestión del talento humano tiene un rol de trascendental importancia en la medida que, lograr funcionarios(as) altamente motivados(as), conduce a contar con funcionarios(as) más comprometidos(as), competitivos(as) y especializados(as) en los asuntos a su cargo.

La Personería Municipal de Dosquebradas, diseñó escenarios que mejoren la calidad de vida de los(as) funcionarios(as) a través de la planeación estratégica del talento humano, enmarcada en el fortalecimiento del bienestar, la capacitación, los incentivos y la seguridad y salud en el trabajo de sus servidores(as), contribuye no sólo en el crecimiento personal y profesional de cada uno(a), sino en la consecución de una administración exitosa, que logra sus objetivos y metas soportada en el compromiso, sentido de pertenencia y experticia profesional de sus principales aliados(as), el talento humano.

Objetivos del PEH


1. Establecer estrategias y acciones que promuevan el desarrollo integral del Talento Humano de la Entidad.

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3407165
personeriadadosquebradas.gov.co / personeriadadosquebradas@ramail.com
www.personeriadadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-000F-001
	FECHA	ABRIL 2008
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 2 de 15

NIT.816.000.158-5

2. Implementar las estrategias y acciones que fortalezcan el desarrollo integral del talento humano, como componente fundamental para contribuir a la gestión de la Entidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Marco normativo

- Constitución Política de 1991
- La Ley 734 del 2002 a través de la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- El Decreto 1227 del 2005, a través del cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 del 2004 y el Decreto 760 del 2005.
- El Decreto 2539 del 2005 a través del cual se establecen las competencias laborales generales para los empleados públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los decretos ley 770 y 785 del 2005.
- El decreto 4665 del 2007 por el cual se adapta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de empleados públicos para el desarrollo de competencias.
- La circular externa número 100-010-2014 del DAFP donde entregan orientaciones en materia de capacitación y formación de los empleados públicos.
- La Guía de Bienestar Laboral y Clima Organizacional – DAFP.
- Sistema de Estímulos – Orientaciones Metodológicas 2012- DAFP.
- Decreto 1063 del 2015 a través del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, donde se establece la obligación de las entidades públicas de diseñar, planear, e implementar los sistemas de estímulos, capacitación, seguridad y salud en el trabajo a fin de: Elevar los niveles de eficiencia satisfacción desarrollo y bienestar de los empleados de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el desempeño de su labor y contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales; de Generar en los servidores públicos mayor capacidad de aprendizaje y de acción

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3407165
personeriadadosquebradas.gov.co / personeriadadosquebradas@ramail.com
www.personeriadadosquebradas.gov.co

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	FT-GDOOF-001
	<i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	ABRIL -2009
		VERSION 01
		PAGINAS Página 3 de 16

NIT.816.000.158-5

en función de lograr la eficiencia y eficacia de la administración actuando para ello de manera coordinada de con unidad de criterios; anticipar reconocer el valor y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y colaboradores.

Contexto de bienestar laboral

Área de Calidad de Vida Laboral. El área de la calidad de vida laboral será atendida a través de programas que se ocupen de problemas y condiciones de la vida laboral de los empleados, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional."

Áreas de Intervención. Son el marco dentro del cual debe desarrollarse el programa de Bienestar Social. Ellos corresponden al área de protección y servicios sociales y el área de calidad de vida laboral.

Área de Protección y Servicios Sociales. En esta área se deben estructurar programas mediante los cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia; para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación."

Bienestar Social. Es un proceso permanente orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado. Establézcase el plan de estímulos, el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados

ELABORÓ KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR:
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401185
personeriad@dosquebradas.gov.co / personeriad@dosquebradas.gov.co
www.personeriad@dosquebradas.gov.co

Página 3 de 15

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	FT-GDOOF-001
	<i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	ABRIL -2009
		VERSION 01
		PAGINAS Página 4 de 16

NIT.816.000.158-5

del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales."

Contexto de Incentivos

Plan de Incentivos. Se orientará a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, así como el de los equipos de trabajo que alcancen niveles de excelencia. (Decreto 1567 de 1998, Artículo 29)

Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado. Está conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales. (Decreto 1567 de 1998, Artículo 13)

DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS

Línea de acción "SER"

Avisos de fallecimiento

En la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2023, afortunadamente, no se presentaron fallecimientos dentro de los núcleos familiares de los funcionarios y/o contratistas.

Fechas Especiales

- El día 8 de marzo se realizó la conmemoración del día de la mujer por parte del señor personero (E) Mauricio Garcés Obando a través del grupo interno de WhatsApp de la Personería Municipal de Dosquebradas.

ELABORÓ KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR:
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401185
personeriad@dosquebradas.gov.co / personeriad@dosquebradas.gov.co
www.personeriad@dosquebradas.gov.co

Página 4 de 15

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 5 de 15

NIT.816.000.158-5



- El día 19 de marzo se realizó el aviso de conmemoración del día de padre, elaborando una tarjeta digital para tal acontecimiento y difundiendo la misma a través del WhatsApp de la Entidad.

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO

RECIBIDO POR: _____
Dia ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
seccioncontrol@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2008
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 6 de 15

NIT.816.000.158-5



- El día 15 de mayo se realizó la conmemoración del día de la madre a través del grupo de WhatsApp de la Entidad.

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO

RECIBIDO POR: _____
Dia ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
seccioncontrol@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 7 de 15

NIT.816.000.159-5



El día 16 de junio se realizó la conmemoración por el día del padre a través del grupo de WhatsApp de la Entidad.




ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

REC-BIDO POR:

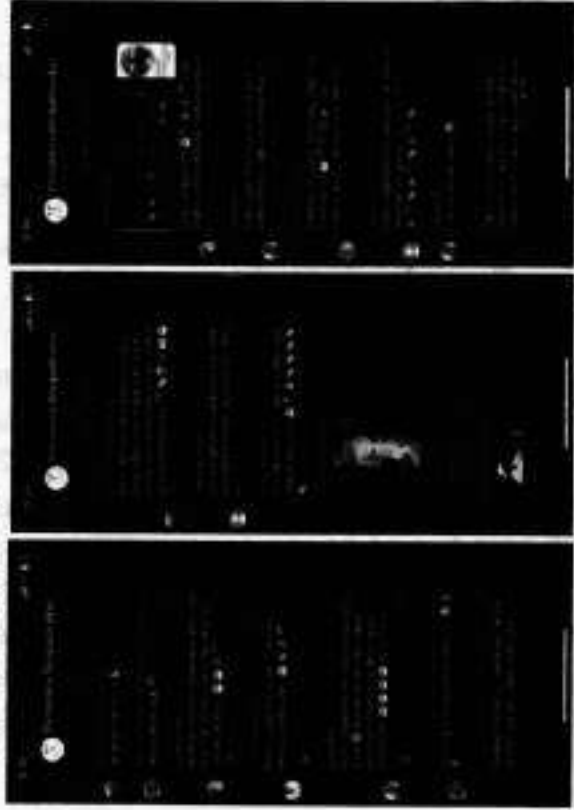
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadoc@dosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 8 de 15

NIT.816.000.159-5

Tarjetas virtuales por cumpleaños

Durante la vigencia mencionada, se realizaron tarjetas virtuales en las fechas de cumpleaños de funcionarios y contratistas de la Entidad, difundíndose éstas a través del grupo de WhatsApp de la Personería Municipal de Dosquebradas.



ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

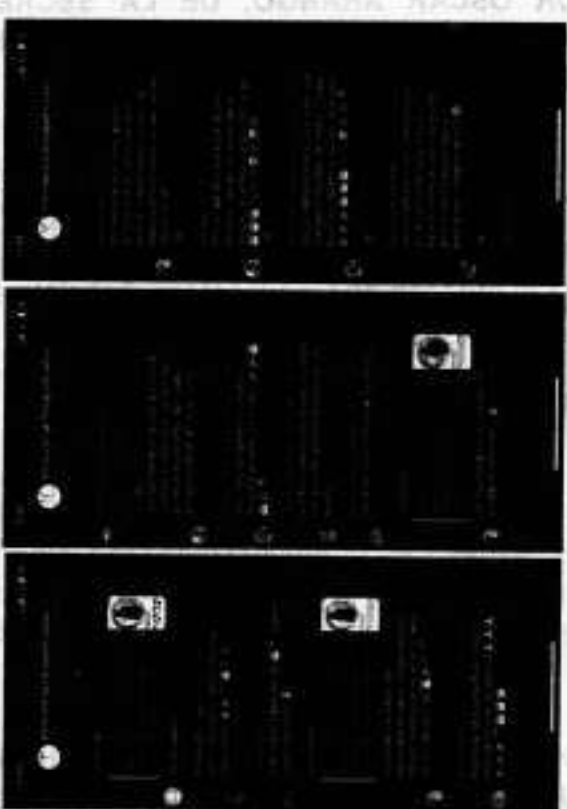
REC-BIDO POR:

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadoc@dosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"

NIT. 816.000.158-5




ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

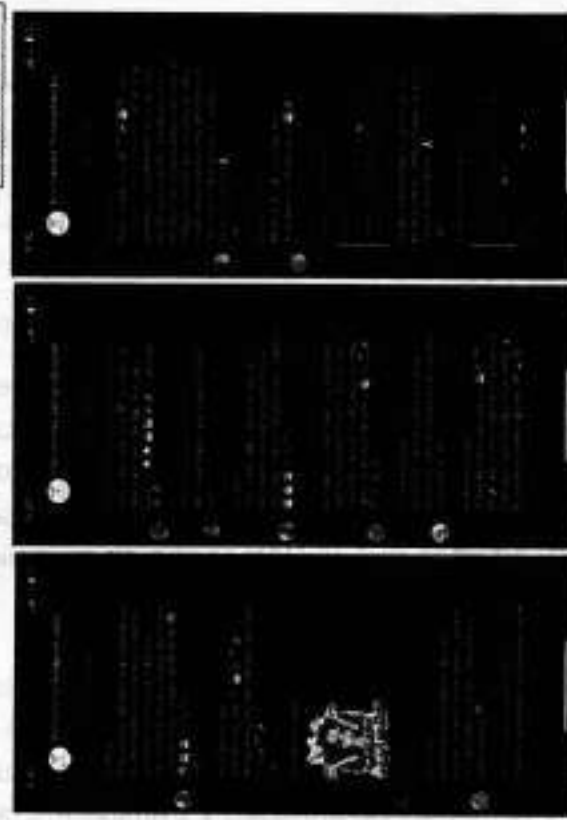
RECIBIDO POR:
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-208 TELEFONO 3401185
personer@dosquebradas.gov.co / personer@dosquebradas.gov.co
www.personer@dosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"

NIT. 816.000.158-5



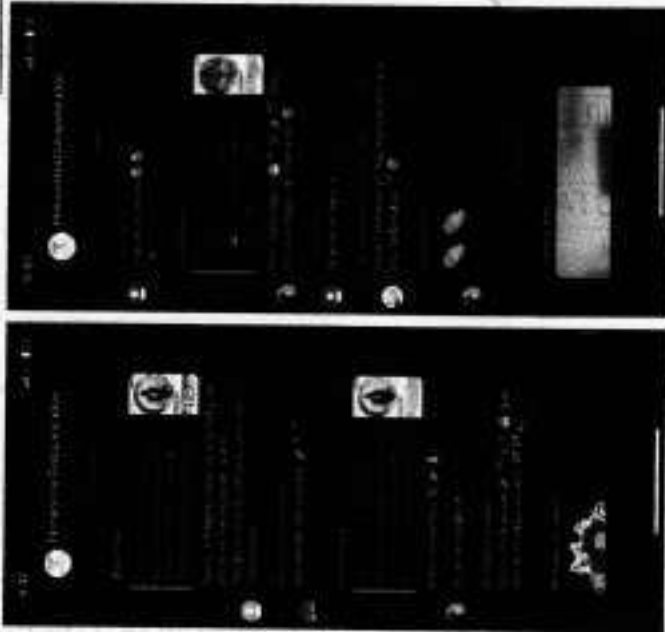
ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR:
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-208 TELEFONO 3401185
personer@dosquebradas.gov.co / personer@dosquebradas.gov.co
www.personer@dosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDQF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 11 de 18
NIT.816.000.158-5		



ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
Día ____ Mes ____ Año ____

CAM FISO 02 OFICINA 208-208 TELEFONO 3401185
personeriad@dosquebradas.gov.co / personeriad@dosquebradas@gmail.com
www.personeriad@dosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDQF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 12 de 18
NIT.816.000.158-5		

Línea de acción "ESTAR"

Día de descanso de cumpleaños

Son solicitados por los funcionarios a su jefe inmediato a través del formato diseñado dispuesto para tal fin, cada soporte reposa en el expediente de hoja de vida de cada funcionario(a).

Jornada especial de mujeres embarazadas

En la vigencia mencionada no existieron casos de embarazo por parte de funcionarios de la entidad.

Permisos remunerados para asistir a citas médicas o de sus hijos menores

Estos permisos son solicitados al jefe inmediato a través del formato diseñado para tal fin, el soporte reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos

Estos permisos son solicitados al jefe inmediato a través del formato diseñado para tal fin, el soporte reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Incentivo de uso de bicicleta

Dentro de la planta laboral, ningún colaborador realiza sus desplazamientos en bicicleta, por lo tanto, el estímulo no ha sido aplicado en la vigencia analizada.

Jornada laboral semestral

Estos permisos son solicitados al jefe inmediato a través del formato diseñado para tal fin, el soporte reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Tarde de juego

Estos permisos son solicitados al jefe inmediato a través del formato diseñado para tal fin, el soporte reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Tiempo precluido con los bebés

ELABORÓ: KEVIN JAMES
-CONTRATISTA-

REVISÓ: MARIA GILMA MARRQUE
-JEFE CONTROL INTERNO-

RECIBIDO POR: _____
Día ____ Mes ____ Año ____

CAM FISO 02 OFICINA 208-208 TELEFONO 3401185
personeriad@dosquebradas.gov.co / personeriad@dosquebradas@gmail.com
www.personeriad@dosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL-2008
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 13 de 16

NIT.816.000.158-5

Dentro del periodo analizado ningún(a) funcionario(a) reportó a la entidad tener bebés dentro de su núcleo familiar, razón por la cual, el incentivo no se aplicó en la vigencia mencionada.

Otras fechas

Las fechas relevantes del año han sido objeto de elaboración de piezas gráficas las cuales son compartidas a través de los canales de comunicación de la Entidad y de las redes sociales de la Personería Municipal de Dosquebradas.

Convivencia Institucional

Con regularidad se realiza el comité institucional de gestión donde se da cuenta de las actividades puntuales que desarrolla cada dependencia de la Entidad, permitiendo así la sistematización de los procesos que se realizan al interior de cada dependencia en aras de generar sinergia dentro de cada equipo de trabajo. Adicionalmente se han venido desarrollando diferentes actividades de índole colectiva que buscan fomentar el trabajo en equipo de manera articulada y coordinada.

Evento de clima y cultura

En lo que respecta a las actividades propias de clima y cultura, la semana de la salud se llevó a cabo con el apoyo de profesionales multidisciplinarios que brindaron diferentes charlas y capacitaciones en torno a la salud e higiene personal en torno a una política de prevención de problemas de salud desde el autocuidado.

Por otro lado, y en concordancia con la administración municipal, la Personería Municipal de Dosquebradas a través de resolución, modificó sus horarios de atención a los usuarios, implementando atención durante dos sábados previamente a la Semana Santa, a fin de compensar el goce y disfrute de los días de descanso como es de tradición.

Actividades recreativas y deportivas

88

ELABORÓ: KEVIN JAMES CONTRATISTA	REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE -JEFE CONTROL INTERNO	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401185
datos@personeriadadosquebradas.gov.co / personeriadadosquebradas@gmail.com
www.personeriadadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL-2008
	VERSION	01
	PAGINAS	Página 14 de 15

NIT.816.000.158-5

Tiempo compensado

Como se expresó en lo relacionado a eventos de clima y cultura, el tiempo no laborado por los funcionarios de la Entidad, fue compensado en otras jornadas para garantizar el servicio a los ciudadanos de manera adecuada y eficiente.

Servicio de cafetería

La Personería Municipal de Dosquebradas cuenta con servicio de cafetería durante la jornada laboral, servicio brindado por la contratista Victoria Ortiz quien haciendo uso de las instalaciones de la entidad y los suministros contratados por ésta para la prestación de un buen servicio, brinda a los funcionarios sus servicios de apoyo a la gestión institucional.

INSERTAR FOTO DE LA COCINA*

Línea de acción "HACER"

Incentivos 89

Financiación de educación formal de pregrado y posgrado

La funcionaria con cargo de auxiliar de servicios generales realizó solicitud con el fin de que la entidad brindara acompañamiento y financiamiento en su proceso de educación formal de carácter universitario en modalidad de pregrado.

Programas de capacitación formal y no formal

Mensualmente se elabora plan institucional de capacitación para que los funcionarios y/o contratistas, puedan acceder a servicios de educación formal e informal a fin de fortalecer conocimientos y optimizar la atención de los usuarios a través de herramientas innovadoras y con alto nivel de efectividad, así como la adquisición de nuevos conocimientos y la

ELABORÓ: KEVIN JAMES CONTRATISTA	REVISÓ: MARIA GILMA MARRIQUE -JEFE CONTROL INTERNO	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401185
datos@personeriadadosquebradas.gov.co / personeriadadosquebradas@gmail.com
www.personeriadadosquebradas.gov.co



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
La dignidad de los dosquebradenses"*

COO100 FT-GOOP-001

FECHA ABRIL 2009

VERSION 01

PAGINAS Pagina 15 de 16

MIT 816.000.158-5

actualización de contenidos temáticos puntuales, que mejoren tanto la atención para los usuarios como el ambiente laboral al interior de la Entidad.

Día del empleado público

En la actualidad la Personería Municipal de Dosquebradas se encuentra adelantando el proceso de convocatoria pública para desarrollar oportunamente el día del empleado público en la presente vigencia fiscal.

Conclusiones y recomendaciones

Si bien es cierto la Personería Municipal de Dosquebradas ha realizado una labor intachable en procura del bienestar laboral y en la entrega de incentivos que mejoren y optimicen el trabajo de los funcionarios públicos, se recomienda promover las diferentes prácticas que están relacionadas con determinadas incentivos que, hoy en día, no han sido aplicados ni entregados por falta, quizá de conocimiento de estos derechos a los que puede acceder cada funcionario(a).

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

KEVIN JAIMES JÁCOME
Contratista

REVISÓ: MARIA OLGA MAURQUE
JEFE CONTROL INTERNO

RECIBIDO POR:
Día Mes Año Hora

LABORÓ: KEVIN JAIMES
-CONTRATISTA-

CAM PISO 02 OFICINA 205-209 TELÉFONO 34071805
personeriad@dosquebradas.gov.co / www.personeriad@dosquebradas.gov.co

4. INFORME DEL COORDINADOR

COO100	FT-GOOP-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	15 de 16

MIT 816.000.158-5

Continúa el COORDINADOR informando que se canceló la participación de la Entidad por parte de la Administración Municipal. Se dio la palabra al Entero Municipal.

Respecto a la Dra. DIANA PATOLJA (del Entero Municipal de Víctimas) que no se dio cuenta porque se adelantó todo el proceso, pero se dio cuenta el mismo porque en el momento de la presentación de la solicitud de ingreso, entró a la página del sistema de gestión de recursos humanos.

4. INFORME DEL COORDINADOR

COO100	FT-GOOP-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	15 de 16

MIT 816.000.158-5

Continúa el COORDINADOR informando que se canceló la participación de la Entidad por parte de la Administración Municipal. Se dio la palabra al Entero Municipal.

Respecto a la Dra. DIANA PATOLJA (del Entero Municipal de Víctimas) que no se dio cuenta porque se adelantó todo el proceso, pero se dio cuenta el mismo porque en el momento de la presentación de la solicitud de ingreso, entró a la página del sistema de gestión de recursos humanos.



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	Página 1 de 3

NIT.816.000.158-5

Dosquebradas, 16 de agosto de 2023

Señora

Maria Gilma Manrique Noreña -jefe de Control Interno-

Asunto: SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORÍA CONTRACTUAL 2022

La Oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Dosquebradas en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento establecido por en el Decreto 1537 de 2001, llevó a cabo el proceso de Auditoría contractual para la vigencia 2022, esto con el fin de evaluar la gestión realizada por los y las supervisores de los contratos, la oficina financiera y de control interno, evidenciando algunas irregularidades de forma en los expedientes contractuales, los cuales fueron informados para su posterior corrección. En este orden de ideas, se procedió a realizar el seguimiento a los hallazgos levantados en la auditoría mencionada.

N°	NOMBRE CONTRATISTA	ÍTEM	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
8		PRECONTRACTUAL	Cambiar la fecha de firma de contrato.												
		INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	PÁGINA	OK	OK
		SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
		ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
9		PRECONTRACTUAL	OK												
		INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
		SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
		ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
10		PRECONTRACTUAL	OK												
		INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	PÁGINA	OK	OK
		SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
		ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
13		PRECONTRACTUAL	OK												
		INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	PÁGINA

ELABORÓ: KEVIN JAIMES JÁCOME

REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	Página 2 de 3

NIT.816.000.158-5

	SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	N/A	
	ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	OK	OK	OK	N/A	
16	PRECONTRACTUAL	OK												
	INFORME													
	SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
17	PRECONTRACTUAL	OK												
	INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
18	PRECONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO NO CORRESPONDE AL VALOR DEL CONTRATO FINAL												
	INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
19	PRECONTRACTUAL	OK												
	INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
	SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
	ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
20	PRECONTRACTUAL	MARCO QUE SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD (folio 26).												
	INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
21	PRECONTRACTUAL	FOUO 131 SIN FIRMAR												
	INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	SEGURIDAD SOCIAL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
22	PRECONTRACTUAL	OK												
	INFORME	OK	OK	OK	OK	OK	OK	PÁGINA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	SEGURIDAD SOCIAL	EL PERIODO QUE CUBRE CADA CERTIFICACIÓN NO CORRESPONDE A LA VIGENCIA MENSUAL QUE CUBRE EL PAGO DE APORTES								N/A	N/A	N/A	N/A	
	ARCHIVO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
29	PRECONTRACTUAL	OK												
	INFORME	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	OK	OK	OK	
	SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	OK	OK	OK	
	ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	OK	OK	OK	
30	LUZ ADRIANA LÓPEZ GAMBOA	PRECONTRACTUAL	ACTA DE INICIO CON VALOR DE 12.000.000 CUANDO DEBÍA SER 11.500.000											

ELABORÓ: KEVIN JAIMES JÁCOME REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE RECIBIDO POR: _____
 Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	Página 3 de 3

NIT.816.000.158-5

32	INFORME	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	OK	OK	OK
	SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	OK	OK	OK
	ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	OK	OK	OK
32	PRECONTRACTUAL													
	INFORME	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	OK	OK
	SEGURIDAD SOCIAL	N/A									N/A	OK	OK	OK
	ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	OK	OK

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, existen algunas observaciones de forma las cuales pueden ser corregidas oportunamente a fin de mitigar los efectos adversos de la existencia de dichas irregularidades. Asimismo, se presenta una situación respecto a la presentación de informes en plazos diferentes a los contratados, aspecto que debe ser analizado con detenimiento para la preparación de la defensa en caso de presentarse algún hallazgo por parte de las entidades de control.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

KEVIN JAIMES JÁCOME

Contratista

ELABORÓ: KEVIN JAIMES JÁCOME	REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
 "Visión para el bienestar de la familia y la dignidad de los dosquebradenses"

LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA NATURAL)

NOMBRE	Jhon Alexander Hurtado Arce	CONTRATO N.º		001-2023	VRALOR		
C.C.	15.987.716.				33'600.000=		
No	DETALLE	SIGEP		SIA OBSERVA		SEGOP	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD				X	X	
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP			X		X	
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP				X	X	
4	DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2019-2019				X		
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)				X	X	
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X	
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X	
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Confirme a actividad económica del RUT)				X	X	
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X		
11	SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)			X		X	
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/MATRÍCULA PROFESIONAL (SI APLICA)				X	X	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)				X	X	
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				X	X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				X	X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL				X	X	
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	X	
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X	
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:		JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)					
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS		KEVIN JAMES JACOME					



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
 "Visión para el bienestar de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"

LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA NATURAL)

NOMBRE	Manu Alejandra López		CONTRATO N.º	002-2023		VRALOR	
C.C.	1.088.015.044					21000.000	
No	DETALLE	SGEP		SIA OBSERVA		SECOPI	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD				X	X	
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SGEP			SF		SF	
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SGEP			X		X	
4	DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2019				X		X
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUPIACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X	
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X	
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Conforme a actividad económica del RUT)				X	X	
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X		X
11	SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL SGEP (CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)			X		X	
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/ MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	N/A		N/A		N/A	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)	N/A		N/A		N/A	
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				X	X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				X	X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL				X	X	
17	VERIFICACIÓN BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	X	
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X	
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:			JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)				
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISION DE DOCUMENTOS			KEVIN JAMES JACOME <i>JK</i>				



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Cada día para el resarcir de los honores y la dignidad de los dosquebradenses"

LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA NATURAL)

NOMBRE	Shonjaio Villanueva.		CONTRATO N.º	003-2023		VRALOR	12.500.000	
D.C.	10135177							
No	DETALLE	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOPI		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD				X	X		
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP			SF		X		
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP				X	X		
4	DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2018				X		X	
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)				X	X		
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBERE LUGAR)				X	X		
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X		
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X		
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Conforme a actividad económica del RUT).				X	X		
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X			
11	SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)				X	X		
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/MATRÍCULA PROFESIONAL (SI APLICA)				X	X		
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)				X	X		
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				X	X		
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				X	X		
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL				X	X		
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	X		
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X		
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:			JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)					
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS			KEVIN JAMES JACOME					



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Vale la pena el renunciar de la honra y la
dignidad de los dosquebradenses"*

**LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN
DIRECTA (PERSONA NATURAL)**

NOMBRE	Ana Rita Cortez		CONTRATO N.º	004-1023		VRALOR	
C.C.	1004680229					R\$300.000.000	
No	DETALLE	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOPI	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD				X	X	
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP			SF		SF	
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP			X		X	
4	DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2519				X		X
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)				X	X	
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X	
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X	
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Conforme a actividad económica del RUT)				X	X	
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X		X
11	SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)				X	X	
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/MATRÍCULA PROFESIONAL (SI APLICA)				X	X	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)				X	X	
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				X	X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				X	X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL				X	X	
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	X	
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X	
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:			JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)				
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISION DE DOCUMENTOS			KEVIN JAMES JACOME				



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Virtude para el bienestar de la tierra y la
dignidad de los dosquebradenses"

**LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN
DIRECTA (PERSONA NATURAL)**

NOMBRE	C.C.	CONTRATO N.º	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOF		VALOR
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Juan Sebastián Jaramillo	1088001419.	005-2023							24.500.000
No	DETALLE								
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD					X		X	
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP				SF			SF	
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP					X		SF	
4	DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2019					X			X
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)					X		X	
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)					X		X	
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS					X		X	
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)					X		X	
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Confirme a actividad económica del RUT)					X		X	
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES					X			
11	SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)					X		X	
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)					X		X	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)					X		X	
14	CERTIFICACIÓN DE AFIILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES					X		X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE					X		X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL					X		X	
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL					X		X	
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS					X		X	
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:		JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)							
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISION DE DOCUMENTOS		KEVIN JAMES JACOME							



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Vivir juntos el sentir de los honores y la dignidad de los dosquebradenses"

LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA NATURAL)

NOMBRE	Leslie Rivera	CONTRATO N.º	006-2023	VRALOR			
C.C.	1.043.725.086.			21.000.000=			
No	DETALLE	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOPI	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD			X		X	
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP			X		X	
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP			X		X	
4	DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2019				X		X
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)			X		X	
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X	
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X	
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Conforme a actividad económica del RUT)				X	X	
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X		
11	SOportes DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADEMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)			X		X	
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/ MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)				X	X	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)				X	X	
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				X	X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				X	X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL				X	X	
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	X	
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X	
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:		JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)					
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISION DE DOCUMENTOS		KEVIN JAMES JACOME				91	



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Trabaja para el bienestar de la Provincia y la dignidad de los dosquebradenses"

LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA NATURAL)

NOMBRE	Ana María López Gómez		CONTRATO N.º	07-2023		VALOR	
C.C.	1.043.779.072					17'000.000=	
No	DETALLE	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOP	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD			X		X	
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP			ST		ST	
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP				X	X	
4	DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2018				X		
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X	
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X	
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Confirma a actividad económica del RUT)				X	X	
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X		
11	SOportes DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)			X	X	X	
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/ MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				X	X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				X	X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL				X	X	
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	X	
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X	
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:			JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)				
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS			KEVIN JAMES JACOME				



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Vivió para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"

LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA NATURAL)

NOMBRE	Moná Victoria Ortiz	CONTRATO N.º	000-2023	VRALOR	6.000.000+		
C.C.	42.004.565						
No	DETALLE	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOF	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD				X	Y	
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP			X		X	
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP				X	X	
4	DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2019				X		
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)				X	N/A	
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)				X	N/A	
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X	
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X	
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Confirme a actividad económica del RUT).				X	X	
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X		
11	SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)			Y		X	
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/ MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)				X	N/A	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)				X	N/A	
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				Y	X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				Y	X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL				X	X	
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	Y	
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X	
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:		JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)					
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS		KEVIN JAMES JACOME				X	



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*Visión por el bienestar de la persona y la
dignidad de los dosquebradenses*

**LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN
DIRECTA (PERSONA NATURAL)**

No	DETALLE	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOF	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
NOMBRE: Jonathan Román Agudelo		CONTRATO N.º		09-2023		VITALOR	
c.c. 1.084.259.572.						C/000-000	
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD				X	X	
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP			X		X	
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP				X	X	
4	DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2019				X		
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)				X	X	
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X	
8	FORMULARIO DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X	
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Conforme a actividad económica del RUT)				X	X	
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X		
11	SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADEMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)			X		X	
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/ MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)				X	N/A	
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)				X	N/A	
14	CERTIFICACIÓN DE AFIILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				X	X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				X	X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL				X	X	
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	X	
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X	
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:		JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)					
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISION DE DOCUMENTOS		KEVIN JAMES JACOME <i>g</i>					



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Vivir por el resaca de la honra y la
dignidad de los dosquebradenses"

**LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN
DIRECTA (PERSONA NATURAL)**

NOMBRE	Francis Carolina Agudelo	CONTRATO N.º	010-1023		VALOR		6.800.000,0	
	C.C.		33412607	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOF
No	DETALLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD			X		X		
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL DEL SIGEP			SF		SF		
3	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DEL SIGEP				X	X		
4	DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013-2019				X			
5	LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6	TARJETA PROFESIONAL (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
7	EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS				X	X		
8	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				X	X		
9	REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) ACTUALIZADO (Confirma a actividad económica del RUT)				X	X		
10	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES				X			
11	BOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL SIGEP (CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, LABORALES Y OTROS CURSOS)			X		X		
12	CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL/ MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)				X	N/A		
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION (SI APLICA, NO MAYOR A UN MES)				X	N/A		
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSIÓN, NO MAYOR A UN MES				X	X		
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE				X	X		
16	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL				X	X		
17	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL				X	X		
18	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				X	X		
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:		JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)						
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISION DE DOCUMENTOS		KEVIN JAMES JACOME <i>KJ</i>						